



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA  
**AUTÓNOMA**  
DEL CAUCA

CIRCULAR No. 0036

Popayán, 12 MAR. 2018

PARA: DECANOS, COORDINADORES Y DOCENTES.

Asunto: SERVICIOS PROGRAMA PERMANENCIA ESTUDIANTIL

La División de Talento Humano y Bienestar Institucional se permite recordarles los servicios que desde el Programa de Permanencia Estudiantil están a disposición de los estudiantes, para apoyar los procesos académicos y de índole personal que puedan afectar el desarrollo integral y adaptación a la vida universitaria.

Por ello agradecemos a ustedes la remisión de los casos de estudiantes que sean de su conocimiento y que amerite atención.

Universitariamente,



DIANA MARÍA MOSQUERA RAMÍREZ  
Directora de la División de Talento Humano Y  
Bienestar Institucional

Transcriptora: Laura C. Medina C.